

2783 REAL DECRETO 153/1994, de 4 de febrero, por el que se nombra Director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco José Torrente Sánchez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de febrero de 1994,

Vengo en nombrar Director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa, con rango de Director general, al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco José Torrente Sánchez.

Dado en Madrid a 4 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JULIAN GARCIA VARGAS

2784 ORDEN 432/38059/1994, de 2 de febrero, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 2 de febrero de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28).—El Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/39211/1993, de 13 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Secretaría de Estado de Administración Militar. Dirección General de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares. Jefe de Unidad. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INSS). Subdirección General de Gestión. Servicio de Colaboración Administrativa y Prestaciones a Corto Plazo. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 78.407. Datos personales del adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Zafra Martín, Nieves. N.R.P.: 24881750 57 A 1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

2785 ORDEN 430/38071/1994, de 4 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo de Infantería de Marina don Arturo Paz Pasamar como Comandante General de la Infantería de Marina.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Comandante General de la Infantería de Marina al General de División del Cuerpo de Infantería de Marina don Arturo Paz Pasamar.

Madrid, 4 de febrero de 1994.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2786 ORDEN de 13 de enero de 1994 por la que se nombra a don Juan Varela Donoso Vocal asesor en la Unidad de Apoyo a la Dirección General de Planificación.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo a don Juan Varela Donoso, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 0536653602 A0601, como Vocal asesor en la Unidad de Apoyo a la Dirección General de Planificación, puesto convocado por Orden de 14 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 13 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

2787 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se reconoce a don Pedro Casablancas García, funcionario del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, la especialidad de Gestión Recaudatoria.

El segundo párrafo del punto 4.2 del artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, creó la especialidad de Gestión Recaudatoria en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

El mismo precepto atribuye dicha especialidad a los funcionarios de este Cuerpo que se encontraban desempeñando un puesto de trabajo en la Dirección General de Recaudación o en los órganos de recaudación de las Delegaciones o Administraciones de Hacienda o que hubieran recibido su formación específica en gestión recaudatoria como funcionarios en prácticas de dicho Cuerpo en la Escuela de Hacienda Pública.

En virtud de la Orden de 9 de diciembre de 1993, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el recurso contencioso-administrativo número 502/1992, promovido por don Pedro Casablancas García,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Reconocer la especialidad de Gestión Recaudatoria al funcionario del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública don Pedro Casablancas García.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.